

Información General de Programas o Acciones Relacionados al Covid

Fecha de actualización: 31-jul-21

Nombre:	Pago de Predial sin Recargos
Tipo:	1. Economía Familiar
Objetivo:	Condonar durante el 2020 al 100% todos los recargos a personas físicas y morales para de esta forma incentivar a que realicen sus pagos.
Descripción:	Se concede la reducción del 100% de recargos sobre el Impuesto Predial a todas las personas físicas y morales del municipio; por lo que que no se generarán recargos en lo que resta del año sobre los adeudos en materia de este impuesto.
Población Objetivo	Contribuyentes personas físicas y morales que tengan adeudos con el Municipio.

Estatus:	Fecha de inicio	Fecha de término
Concluida	26-mzo-20	31-dic-20

Recargos estimados al año		Cuentas beneficiadas	
\$	14,642,284.00	Pesos	52,145
			Pagos de predial durante el período

Requisitos para acceder

<http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Downloads/Gacetas/GACETA%20MUNICIPAL%20N0.110.pdf>

Para solicitar mayor información

Nombre y puesto del Responsable: Lic. Claudia Gil, Jefa de Ejecución.

Teléfono y Extensión: 072 ext 7119, 7115, 6703

Horario: 9 a 3 de lunes a viernes

Observaciones

Este programa no implica gasto, sino ahorro al contribuyente por aplicación de descuentos, los cuales se dejan de ingresar al municipio.

Relación de Pagos sin Recargo

